



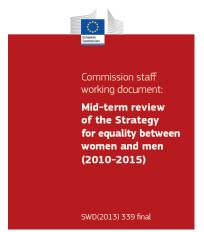
Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FFEE Y EL FC 2007-2013

Jueves 24 de octubre de 2013

La Comisión publica el Informe Intermedio de Evaluación de la Estrategia Europea de Igualdad

El Informe, que complementa a las revisiones anuales, analiza los progresos de los diferentes servicios de la Comisión Europea en esta materia.



La Estrategia para la Igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 define el marco coordinado de actuación para la promoción de la igualdad en todas las políticas de la UE para este período. Esta Estrategia reafirma el enfoque dual (desarrollo de acciones específicas y mainstreaming de género), en cinco áreas de prioridad: igual independencia económica para mujeres y hombres; igual salario por trabajo de igual valor; igualdad en la toma de decisiones; dignidad, integridad y erradicación de la violencia de género; y promoción de la igualdad de género más allá de las fronteras de la UE. Los principales avances hasta este momento son:

 Mejorar el equilibrio de género en la toma de decisiones. El informe destaca la adopción de una propuesta de Directiva, en noviembre de 2012, para mejorar el equilibrio de género entre las direcciones no ejecutivas de las empresas que cotizan en

Bolsa.

- **Violencia contra las mujeres**. Se destaca la adopción de un paquete de propuestas dirigidas a fortalecer los derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género, y el mutuo reconocimiento entre países de la protección de esos derechos.
- **Erradicación de la mutilación genital femenina**. Se ha llevado a cabo una mesa redonda y se ha lanzado una consulta europea al respecto.
- Promoción de la **igualdad de género en la Estrategia 2020.** La Comisión realiza el estrecho seguimiento de las políticas de empleo de los Estados Miembros para la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.

- Seguimiento de los **avances en materia de servicios de cuidado infantil**. La Comisión ha publicado un informe de seguimiento de los objetivos de Barcelona en materia de desarrollo de infraestructuras y servicios de cuidado infantil en los Estados Miembros, como medio para favorecer el empleo femenino.
- **Brecha salarial**. La Comisión ha instituido un Día Europeo por la igualdad salarial y ha promovido un proyecto dentro de las empresas.

El Informe garantiza la continuidad de estas iniciativas apuntando algunas nuevas para su ejecución hasta 2015:

- Nuevas actuaciones de erradicación de la mutilación genital femenina.
- Promoción y seguimiento de la igualdad de género en el marco de Horizonte 2020 (investigación y desarrollo en la UE).
- Transversalizar la igualdad de género a los objetivos y actividades del programa para el Cambio Social y la Innovación.
- Realizar el seguimiento de los aspectos de género en los programas de integración de la población gitana.
- Realizar el seguimiento de los aspectos de género en el paquete de Inversión Social de la Comisión.
- Desarrollo adicional de indicadores de seguimiento en educación y cuidado infantil.
- Desarrollo del conocimiento en lo relativo a la dimensión de género del tráfico de personas.

Acceda al informe completo a través del siguiente vínculo: www.ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/strategy_women_men/131011_mid_term_review_en.pdf

Secretaría de la Red de Políticas de Igualdad Instituto de la Mujer Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad C/ Condesa de Venadito, 34 28027 Madrid